

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAMOCA S.A. CELEBRADA EL VIERNES 24 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día Veinte y Cuatro de Marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicado en la Avenida A.N.O. y Calle 24 N.O. frente a las bodegas de "Electrocables" dos cuadras detrás de la Vía a Daule, a la altura del Kilometro Doce, donde se encuentra el Parque Industrial California se encuentran reunidos los accionistas de la compañía RAMOCA S.A., quienes son el Sr. Rafael Edmundo Valdez Cevallos, Gerente General de la Compañía y accionista, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar, y el Señor Chang Farah Raciél Emilio, propietario de una acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía presentes, es decir el total que representan los ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que conforman el capital social y que a su vez se divide en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

**UNO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

**DOS.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.

**TRES.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido actúa como Presidente Ad Hoc el Sr. Valdez Cevallos Rafael Edmundo y como Secretario al Señor Chang Farah Raciél Emilio, luego el Presidente Ad Hoc ordena que el Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, escriba la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia. El Presidente Ad Hoc declara formalmente instalada la Junta General al haber comprobado la totalidad del capital social representado en sus asistentes y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretario que lea el primer punto del orden del día que dice:

**1.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que en su informe ha presentado los siguientes Estados Financieros: 1.Estado de Situación Financiera 2.Estado del Resultado Integral 3.Estado de Cambios en el Patrimonio 4.Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo 5.Notas del ejercicio económico del año dos mil Dieciséis y demás que se encuentra obligado por la Ley de Compañías vigente. Dado que, de acuerdo a la Ley de Compañías los Estados Financieros deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico, solicita a los accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y, de no tenerlas, indiquen su aprobación. Acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones y no teniendo ninguna observación que realizar, proceden a aprobarlo por unanimidad.

Toma nuevamente la palabra el Presidente y pide al Secretario que lea el segundo punto del orden del día que dice:

**2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.**

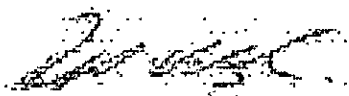
Solicita la palabra el Gerente General y expone que lo plasmado en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil dieciséis por lo que pone a consideración de ellos su aprobación. Acto seguido luego de algunas deliberaciones, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes.

Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y pide al Secretario que lea el tercer punto del orden del día que dice:

**3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.**

Solicita la palabra el Gerente General y expone que el señor Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil Dieciséis por lo que pone a consideración de ellos su aprobación. En consecuencia, luego de algunas deliberaciones por parte de los presentes, el informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para que el Secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, luego vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a las accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad. Acto seguido el Presidente Ad Hoc, solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Balance General y cuentas de resultado del ejercicio económico del año dos mil quince, copia del informe de la Gerente General y del Comisario del mismo ejercicio del año 2016, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas. Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente y la Secretaria que certifica.



Rafael Edmundo Valdez Cevallos Accionista mayoritario –  
Presidente Ad – Hoc de la Junta  
Gerente General



Chang Farah Raciél Emilio Accionista minoritario  
Secretario Ad- Hoc de la Junta